

Supersalud ya tiene avances en sanción a ley de fortalecimiento institucional del sector

Tras la sanción de esta ley, la Superintendencia de Salud aseguró que ya tiene adelantos.



#EPS

#Sistema Salud Colombia

#Ministerio de Salud

#Sistema sanitario

#Gobierno Colombia

+

f

0

     

Valorar

interesante	indignante
divertida	polémica
sorprendente	aburrida

Caracol Radio | 15/07/2016 -

El **superintendente de Salud Norman Jullo Muñoz** aseguró que tras la decisión del presidente Juan Manuel Santos, de sancionar la **ley de fortalecimiento institucional del sector salud** ya existen avances de la solicitud hecha por el primer mandatario.

“Nosotros tenemos ya una figura que es el **Grupo Soluciones Inmediatas en Salud (SIS)**, que funciona siete días a la semana, 24 horas al día y ahí se atienden los casos más urgentes, hemos resuelto en este periodo de tiempo de su creación cerca de 80.000 casos...Nuestro compromiso es atender cada una de esas quejas y reclamos, creemos que en menos de dos años ya vamos a tener y contar con esta importante herramienta para los usuarios” dijo Muñoz.

Además el superintendente dijo que en general los recursos adicionales que trae esta ley para el no **POS** es un gran avance para el país, y se tendrá que revisar con más cuidado el manejo del dinero para la **salud**.